



“Becas Tierras del Cid Vuela”

Convocatoria 2023.

Objeto de la Convocatoria

La Asociación Tierras Sorianas del Cid es una entidad privada, sin ánimo de lucro y de ámbito comarcal, integrada por los diferentes agentes económicos y sociales, públicos y privados, con representación en el territorio. La Asociación trabaja en un total de 32 municipios de las zonas centro y oeste de la provincia de Soria. Desde el año 1997 la Asociación, en su condición de Grupo de Acción Local, gestiona distintos Programas de Desarrollo Rural, dentro de la metodología LEADER, con fondos públicos procedentes de la Unión Europea, la Junta de Castilla y León y el Ministerio de Agricultura, Pesca, Alimentación y Medio Ambiente, con los que se están apoyando un buen número de iniciativas y proyectos en diferentes ámbitos: creación y diversificación de PYMES, fomento de actividades turísticas, transformación y comercialización de productos locales, creación de pequeñas infraestructuras y servicios básicos, conservación y mejora del patrimonio.

Al igual que los otros 43 Grupos de Acción Local existentes en Castilla y León, la Asociación Tierras Sorianas del Cid colabora con la Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural en el desarrollo de la Estrategia de Emprendimiento de la Mujer Rural en los ámbitos agrario y agroalimentario 2021-2023. Esta Estrategia tiene como objetivos hacer visible y empoderar a la mujer y promover su formación, emprendimiento, consolidación e impulso al empleo en el medio rural. Dentro del objetivo de promover la formación, se crea la presente convocatoria “Becas Tierras del Cid Vuela”.

Las “Becas Tierras del Cid Vuela” tienen como finalidad facilitar el acceso de mujeres del territorio al itinerario formativo de pilotaje de drones en las modalidades abierta (licencias A1/A3 y A2) y específica (licencias para escenarios STS01 y STS02) fijadas por la Agencia Estatal de Seguridad Aérea, AESA.

Beneficios de la beca

El programa “Becas Tierras del Cid Vuela” ofrece **formación gratuita como futura pilota de drones a un máximo de siete mujeres agro** incluyendo formación teórica online, videotutorías, prácticas, examen presencial STS, demostración con dron multispectral y especialidad en agricultura de precisión. En total, 80 horas de formación. Ver programa en Anexo I. **Para el resto de inscritas, hasta un máximo de 15, el curso de pilota de dron tendrá un descuento** sobre la tarifa inicial del curso que dependerá del número final de alumnas. Para desarrollar este curso, Tierras del Cid se ha aliado con la academia Advanced Smart Robotics (ASR-Formación) de la empresa Pirineos Drone.



Base 1.- Personas beneficiarias

Podrán solicitar y ser beneficiarias de las “Becas Tierras del Cid Vuela” mujeres del territorio que cumplan los requisitos que se señalan en el punto siguiente.

Base 2.- Requisitos

Mujeres domiciliadas dentro del ámbito de trabajo de la Asociación Tierras Sorianas del Cid que estén dadas de alta en una actividad de los ámbitos agrario o agroalimentario o que quieran poner en marcha un proyecto de emprendimiento o idea de negocio en estos ámbitos. Ver Anexo II.

Para consultar los municipios incluidos dentro del ámbito de trabajo de la Asociación Tierras Sorianas del Cid, puede acceder a este enlace <https://www.tierrasdelcid.es/territorio/ambito-de-trabajo.html>

Base 3.- Solicitud y plazo

La convocatoria se difundirá y publicará por parte de la Asociación Tierras Sorianas del Cid, a partir del 17 de julio a través de sus canales de información: página web, redes sociales y otros medios. La inscripción y solicitud se realizará a través de un formulario online.

Las mujeres que deseen solicitar la beca podrán informarse, descargar la convocatoria y presentar la solicitud, a través del formulario disponible en la página web <https://www.tierrasdelcid.es/>

La formación teórica se desarrollará en agosto. El examen práctico se realizará dentro del territorio de la Asociación Tierras Sorianas del Cid, durante la primera quincena de septiembre, si bien la fecha exacta dependerá de las condiciones meteorológicas óptimas para el vuelo. No es obligatorio poseer un dron para realizar el curso.

Base 4.- Documentación requerida

El proceso de inscripción consta de tres fases:

1ª/ **Cumplimentar hasta el 24 de julio como fecha tope el formulario de inscripción** <https://forms.gle/dqQUvu5EfP5CcyY4A>

2ª/ Aquella candidatas que deban presentar el proyecto de emprendimiento o de idea de negocio en los ámbitos agrario y agroalimentario tendrán que cumplimentar y enviar el siguiente **formulario del proyecto de emprendimiento** <https://forms.gle/ckZUziNRrBtdeolG8> **antes del 24 de julio.**

3ª/ Una vez cumplidos los requisitos anteriores, se pasará a la fase de preselección, en la que la Asociación Tierras Sorianas del Cid pedirá a las candidatas que aporten la siguiente documentación:

Copia del DNI.

Certificado de situación censal (las empresarias).

Base 5.- Valor de la beca

La cuantía de la beca está valorada, según precio de mercado, en 590€ por alumna.

Base 6.- Procedimiento

La concesión de becas se realizará por orden de solicitud de las candidatas que cumplan los requisitos establecidos. El proceso se inicia con la presentación de solicitudes una vez publicada la convocatoria.

Base 7.- Protección de datos.

La Asociación Tierras Sorianas del Cid garantiza que todos los datos que se proporcionan en el transcurso de la convocatoria, así como la documentación aportada, permanecerán registrados en un fichero de la entidad, dando cumplimiento a todo lo regulado por la LOPD.

Base 8.- Obligaciones de las personas beneficiarias.

Cada alumna seleccionada firmará una cláusula de compromiso para asegurar que finalizará el curso con el aprovechamiento requerido hasta llegar a la obtención de las licencias A1/A3 y A2, STS01 y STS02.

La participación en la presente convocatoria implica la aceptación de las presentes bases. La no aceptación de las obligaciones establecidas implicará la pérdida de la condición de persona becada, pasando la beca a la siguiente persona que figure en la lista de inscripciones.

ANEXO I

Materias del examen de conocimientos teóricos de la categoría «específica» para operaciones de UAS bajo escenarios estándar.

1. Reglamentación de la aviación: ----- 10h
 - 1.1 Introducción a EASA y al sistema de la aviación; y
 - 1.1.1 Reglamento de Ejecución (UE) 2019/947 de la Comisión y Reglamento delegado (UE) 2019/945 de la Comisión;
 - 1.1.2 Aplicabilidad a los Estados miembros;
 - 1.1.3 Escenarios estándar (STS);
 - 1.1.4 Registro de operadores de UAS y declaración operacional;
 - 1.1.5 Responsabilidades del operador de UAS;
 - 1.1.6 Responsabilidades de los pilotos a distancia;
 - 1.1.7 Notificación de sucesos, incidentes y accidentes;
2. Limitaciones del rendimiento humano: -----5h

- 2.1.1 La influencia de sustancias psicoactivas y el alcohol, así como cuando el piloto a distancia no está en condiciones adecuadas debido a lesiones, fatiga, medicación, enfermedad u otras causas;
- 2.2 Efecto de las condiciones meteorológicas sobre la tripulación;
- 2.3 Percepción humana:
 - 2.3.1 Factores que influyen en el alcance visual del piloto («VLOS»);
 - 2.3.2 Evaluación de la distancia a obstáculos y distancia entre la aeronave no tripulada y obstáculos;
 - 2.3.3 Evaluación de la velocidad en vuelo de la aeronave no tripulada;
 - 2.3.4 Evaluación de la altura de vuelo de la aeronave no tripulada;
- 2.4 Consciencia situacional;
- 2.5 Operaciones nocturnas;
- 2.6 Comunicación entre diferentes personas participantes en la operación;

3. Procedimientos operacionales: -----10h

- 3.1 Procedimientos previos al vuelo:
 - 3.1.1 Evaluación de la operación;
 - 3.1.2 Identificación de una zona terrestre controlada adecuada para realizar las operaciones con aeronaves no tripuladas y acorde a los escenarios estándar;
 - 3.1.3 Condiciones medioambientales y métodos para la obtención de predicciones meteorológicas;
 - 3.1.4 Limitaciones y condiciones aplicables a la zona de prevención de riesgos en tierra de acuerdo con el manual de operaciones;
- 3.2 Planificación del vuelo;
 - 3.2.1 Verificación de las condiciones del UAS y utilización de listas de control.
- 3.3 Procedimientos durante el vuelo:
 - 3.3.1 Procedimientos normales;
 - 3.3.2 Procedimientos de contingencia y de emergencia;
- 3.4 Procedimientos posteriores al vuelo:
 - 3.4.1 Inspección y mantenimiento del UAS;
 - 3.4.2 Informes y detalles sobre la operación y registros;

4. Atenuaciones técnicas y operacionales del riesgo en aire: -----10h

- 4.1 Definición del volumen operacional, reforzado por sistemas de limitación de altura y velocidad;
- 4.2 Consulta de las limitaciones del espacio aéreo a través de fuentes oficiales; procedimientos de actualización y carga de las limitaciones del espacio aéreo en la función de geo consciencia;
- 4.3 Evaluación de la geografía de vuelo:
 - 4.3.1 Procedimientos necesarios para las operaciones de UAS en espacio aéreo controlado, incluido un protocolo de comunicación con el control de tránsito aéreo y obtención de coordinación e instrucciones, en caso necesario;
 - 4.3.2 Coordinación con gestores de aeródromos para la realización de operaciones con UAS, en caso necesario;
 - 4.3.3 Selección y evaluación de la información sobre el espacio aéreo que pueda tener consecuencias sobre la operación prevista;
 - 4.3.4 Monitorización del espacio aéreo y coordinación del piloto a distancia con los observadores del espacio aéreo:
 - o Colocación adecuada de los observadores del espacio aéreo;
 - o Medios de comunicación sólidos y eficaces;
 - o Fraseología;
- 4.4 Definición de medidas básicas que deben tomarse en casos de emergencia, incluidos los problemas con el UAS o la aparición de un peligro de colisión en el aire durante una operación.
- 4.5 Particularización de un plan eficaz de respuesta a emergencias adecuado para el escenario operacional;
- 4.6 Procedimientos “ver y evitar”.

5. Conocimiento general del UAS: -----5h

- 5.1 Principios de vuelo avanzados;

- 5.2 Limitaciones ambientales del UAS;
- 5.3 Sistemas de asistencia al vuelo y posibles fallos:
 - o GNSS;
 - o Sensores inerciales;
 - o Brújula.
- 5.4 Principios de mando y control:
 - o Conocimiento general;
 - o Frecuencias de enlace y espectro;
 - o Modos de vuelo;
 - o Sistemas de seguridad.
 - o Requisitos aplicables a las aeronaves no tripuladas que llevan marcado de clase C5 y C6;
- 5.5 Familiarización con el manual de usuario facilitado por el fabricante del UAS;

6. Meteorología: -----4h

- 6.1 El efecto de las condiciones meteorológicas en el vuelo de una aeronave no tripulada:
 - o Viento (ej. turbulencias, efectos en entornos urbanos, etc.);
 - o Temperatura;
 - o Visibilidad;
 - o Densidad del aire;
- 6.2 Obtención de predicciones meteorológicas;

7. Rendimiento de vuelo del UAS: -----5h

- 7.1 Envoltente operativa típica de un giro avión, de una aeronave de ala fija y de una aeronave de configuración híbrida;
- 7.2 Centro de gravedad (CG) y equilibrio de masas:
 - o Considerar la estabilidad global al instalar gimbals y carga útil;
 - o Comprender las diferentes características de las cargas útiles y cómo afectan estas a la estabilidad de la aeronave no tripulada en el vuelo; y
 - o Comprender que los diferentes tipos de UAS tienen diferentes CG;
- 7.3 Aseguramiento de la carga útil;
- 7.4 Baterías:
 - o Comprender el funcionamiento de la fuente de alimentación para ayudar a prevenir posibles condiciones inseguras;
 - o Familiarización con los diferentes tipos de baterías existentes;
 - o Comprender la terminología usada para las baterías (ej. voltaje, capacidad, carga y descarga, C-rate, etc.); y
 - o Comprender el funcionamiento de las baterías (ej. carga y descarga, instalación, uso, almacenaje, peligros, etc.);

8. Atenuaciones técnicas y operacionales del riesgo en tierra: -----5h

- 8.1 Función del modo de baja velocidad;
- 8.2 Evaluación de la distancia a personas no participantes en la operación;
- 8.3 Regla 1:1

ESPECIALIDAD AGRICULTURA DE PRECISIÓN 20H

- 1. TELEDETECCIÓN ---2H
- 2. FUNDAMENTOS DE LA TELEDETECCION ---2H
- 3. ADQUISICIÓN Y TRATAMIENTO DE DATOS ---2H
- 4. EXTRACCIÓN DE INFORMACIÓN TEMÁTICA---4H
- 5. TELEDETECCÓN DE LA VEGETACIÓN ---4H
- 6. AGRICULTURA DE PRECISIÓN--- 4H
- 7. VIABILIDAD ECONÓMICA –2H

ANEXO II

Modelo de Proyecto de Emprendimiento o Idea de Negocio- “Becas Tierras del Cid Vuela”.

Documento de presentación del proyecto de idea de emprendimiento o negocio para las “Becas Tierra del Cid Vuela”. Este documento presenta los diferentes apartados que deben ser cumplimentados para que el proyecto sea valorado por el Tribunal responsable de la adjudicación de la beca.

El proyecto requiere de información pero se precisa cierta síntesis y claridad. Rellena todos los apartados con la información con la que cuentes actualmente. Se trata de una guía que te permitirá presentar tu idea de emprendimiento.

1. Breve presentación del proyecto. Tu proyecto contado en 5 líneas
2. Localidad donde se va a desarrollar la actividad
3. Producto o servicio que se quiere generar
4. Descripción del valor diferencial. ¿Qué hace a tu producto diferencial?
5. Fase en la que se encuentra el proyecto o idea de negocio
6. ¿Cuánto dinero vas a necesitar para ponerlo en marcha (opcional)?
7. ¿Vas a realizar el proyecto sola o con algún socio?
8. ¿Qué necesitas para empezar?
9. ¿Tienes necesidades específicas en el ámbito de la digitalización?

San Esteban de Gormaz, 14 de julio 2023